

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38125 MADRID

EDICTO

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid.

ANUNCIA

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 570/2017, referente a la concursada Team Of Six Global, S.L., con CIF N.º B-86889417, por auto de fecha 14 de junio de 2017, por el Magistrado D. Jorge Montull Urquijo, se ha decretado la declaración, conclusión y archivo del concurso.

2.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 15 de junio de 2017.- Letrado de la Admon. de Justicia.

ID: A170047478-1